



CENTRO DE ALTOS
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
CENTRO DE ALTOS
ESTUDIOS UNIVERSITÁRIOS



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Proyecto Iberoamericano de Divulgación Científica Comunidad de Educadores Iberoamericanos para la Cultura Científica

LA ÉTICA DEL DOPAJE



REFERENCIA: 1MMG131

Los retos de la salud y la alimentación

La ética del dopaje

El COI debería dedicarse a promover la equidad y la igualdad de los atletas a nivel global más que a esa lucha sin cuartel contra el dopaje. Está condenada al fracaso y conculca libertades básicas de los deportistas

Por **PABLO DE LORA**, **JOSÉ LUIS MARTÍ** y **FÉLIX OVEJERO**

El caso *Contador* y la Operación Galgo han desatado vientos de Fronda moralista. Las autoridades se han apresurado a recordar su política de tolerancia cero; los atletas no involucrados, a pedir que se persiga a los “tramposos”, y fiscales y jueces andan a la búsqueda de quienes pudieran haber incurrido en el tipo previsto en el Código Penal (artículo 361 bis) desde el año 2006: la facilitación del dopaje. Pocos, muy pocos, se han aventurado a preguntarse si realmente todo lo que hoy pasa por ser dopaje proscrito merece una reprobación ética y jurídica tan rotunda e incondicional. Nosotros pensamos que no, que en realidad cabría admitir condicionalmente algunas formas de dopaje. Y trataremos de explicar por qué.

Dejaremos a un lado ahora los múltiples problemas que rodean al propio concepto de dopaje. Las regulaciones que se aplican internacionalmente en el ámbito deportivo, como por ejemplo el Código de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), son a menudo autorreferenciales, imprecisas y controvertidas cuando se trata de definir las prácticas y sustancias dopantes. Por ejemplo, se extiende la noción de dopaje más allá de la ingesta de fármacos estimulantes o anabolizantes tradicionalmente asociados al dopaje, abarcando incluso hechos como la falta de comunicación del paradero del atleta a la hora de someterlo a un test a lo largo de un periodo de 18 meses, o ciertos “procedimientos”, como las autotransfusiones; y hasta cuenta como dopaje el mero hallazgo de todas aquellas sustancias que pueden servir para enmascarar la presencia de sustancias prohibidas, o que delatan el empleo de una práctica prohibida (restos del plástico de las bolsas usadas en las autotransfusiones, por ejemplo). Todo ello, además, independientemente de si el deportista se ha administrado o ingerido la sustancia de manera voluntaria o no, o de si fueron, por ejemplo, engañados o inducidos por su entrenador. Y las listas de sustancias y procedimientos dopantes no dejan de parecerse un tanto arbitrarias: ¿por qué, de acuerdo con la lista del Consejo Superior de Deportes de 2009, el alcohol se considera una sustancia dopante en la competición de kárate, pero no en cambio en la de yudo?

Pero vayamos al fondo del asunto, y examinemos las dos razones normalmente aducidas a favor de la prohibición del dopaje. La primera es la protección de la salud de los deportistas. Es evidente que el abuso de algunas de las sustancias prohibidas conlleva riesgos graves para la salud de cualquier persona, sea o no deportista, y admitimos de entrada que las leyes deberían protegernos de dichos riesgos y daños cuando no deseamos asumirlos voluntariamente. Aunque debemos añadir que no todas las sustancias prohibidas ni métodos como la autotransfusión son igualmente nocivas para la salud, y menos aún si se emplean ocasionalmente. Y es igualmente evidente que el aficionado desea ver espectáculo, es decir, seres humanos haciendo lo que los simples mortales solo podemos imaginar, y que este objetivo solo se logra mediante un entrenamiento, un esfuerzo y un sacrificio físico y mental, que es, de por sí, tan poco compatible con la buena salud como pueda serlo el dopaje. ¿Qué es peor para la salud, las infernales series que se infligía Emil Zatopek en los bosques de Ostrava aguantando la respiración, o el cigarrillo de marihuana que se fumó Ross Rebaglia-

ti, campeón olímpico de *snowboard* en los Juegos Olímpicos de Nagano? ¿No asumen también riesgos los pilotos de fórmula 1? Seamos honestos: la excelencia deportiva de los atletas no depende únicamente de sus dotes naturales, sino de cómo cada uno administra y saca partido a lo que tiene y hace frente a sus carencias (¿juega

deja fuera especialmente a los menores, incapaces de prestar un consentimiento genuino que no solo no deberían doparse para competir, sino que en nuestra opinión no deberían competir a nivel profesional en absoluto.

La otra razón habitual para prohibir el dopaje invoca el “juego limpio”, que la

tesis previa ingesta de benzodiazepinas, o los abogados del Estado que, al preparar oposiciones, echaron mano de anfetaminas y tranquilizantes?

Volvamos ahora al deporte. En el maratón de los Juegos Olímpicos de Atenas (2004), cuando Vanderlei de Lima aventajaba en medio minuto al segundo corredor, fue bloqueado por un espectador, sin que sus perseguidores, que aprovecharon el hecho para superarle, se inmutaran. ¿Deberían haber ralentizado su ritmo? Es más, toda idea de *fair play* queda comprometida o al menos debe ser complementada desde el momento en que admitimos que los deportistas nunca llegan al centro del campo, a los tacos o al poyete en condiciones reales de igualdad. Si así fuera, no asistiríamos a la competición entre seres humanos, siempre desiguales, sino entre máquinas perfectamente idénticas. Y las desigualdades de inicio que les separan no son nunca únicamente las derivadas de sus diferentes aptitudes o talentos naturales, algo que, por cierto, los atletas han recibido por azar natural y no por merecimiento, sino que están en función de un variado conjunto de factores socioeconómicos y culturales.

La actual guerra sin cuartel contra el dopaje es la manifestación de una visión “naturalista” del espíritu del deporte que no es la única posible, ni tampoco la más plausible. Lejos de socavar el deber de *fair play*, el dopaje puede ser una manera de ensalzar nuestra capacidad de superación mediante la razón y el juicio (como han mostrado prestigiosos académicos como J. Savulescu, B. Foddy y M. Clayton). Ello no quiere decir que deban permitirse “atajos”, y que, en aras a esa dimensión “creativa” que reivindicamos para el deporte de competición, el Tour de Francia se pueda disputar con bicicletas eléctricas, ni que la carrera de 100 metros no deba medir lo mismo para todos.

En lo que se refiere al dopaje, el espíritu deportivo se vulnera cuando las prácticas y sustancias provistas y administradas por médicos competentes que tienen como misión principal salvaguardar el bienestar del deportista solo son alcanzables por los más aventajados socioeconómicamente, aunque no sean los mejores atléticamente. El espíritu del deporte se desvirtúa no cuando los deportistas recurren a la hormona del crecimiento, la EPO, la autotransfusión o al indetectable dopaje genético, sino cuando solo unos pocos pueden acceder a ellas. Y eso es lo que hoy ocurre si atendemos a otros factores como el llamado “entorno” del deportista (los masajistas, fisioterapeutas, psicólogos, médicos) tan desigualmente configurado en las competiciones internacionales. Pero ¿de qué *fair play* estamos hablando en deportes que exigen equipamientos e instalaciones que atletas de determinados países no pueden ni soñar?

Una institución deportiva como el COI, que dice promover la equidad y la igualdad de los atletas a nivel global, mejor haría en dedicar más esfuerzos en pos de la universalización de esos factores, antes que proseguir en esa lucha sin cuartel contra el dopaje que, nos tememos, está condenada al fracaso, además de que conculca libertades básicas de los deportistas.

Pablo de Lora es profesor de derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. **José Luis Martí** es profesor de derecho de la Universidad Pompeu Fabra. **Félix Ovejero** es profesor de economía de la Universidad de Barcelona.



ENRIQUE FLORES

El uso de sustancias para incrementar o mejorar el rendimiento no se ciñe al ámbito deportivo

La visión “naturalista” del espíritu del deporte no es la única posible ni tampoco la más plausible

Messi dopado por haber tomado una hormona del crecimiento?). Lo importante es que la estrategia que cada uno siga, la que cada atleta se imponga, haya sido asumida informada y autónomamente. Esto

competición se realice en condiciones de “igualdad”, sin “ventajismos” ni “tramposos”. Pero este argumento tampoco es tan sólido como se cree. Para empezar, no salta a la vista qué cosas pueden ser consideradas trampas y cuáles no. El dopaje, entendido como el uso de sustancias para incrementar o mejorar el rendimiento en una actividad humana, no es, por supuesto, una novedad en la historia, ni se ciñe al ámbito deportivo. El uso de betabloqueantes está extendido entre quienes tienen que lograr una máxima concentración y templar sus nervios, sea para tocar el piano en un concierto, impartir una conferencia o simplemente superar un examen. Entre artistas y literatos es secular el uso de alcohol, opiáceos y otras sustancias que supuestamente mejoran la improvisación o creatividad. ¿Han hecho “trampas” aquellos doctorandos que defendieron su



Proyecto Iberoamericano de Divulgación Científica
Comunidad de Educadores Iberoamericanos para la Cultura Científica

Ficha de catalogación

Título:	La ética del dopaje	
Autor:	Pablo de Lora, José Luis Martí y Félix Ovejero	
Fuente:	<i>El País</i> (España)	
Resumen:	¿Qué es dopaje? ¿Por qué se persigue? La protección de la salud de los deportistas y la garantía de igualdad en las competiciones deportivas son los argumentos con los que se justifica la prohibición de determinadas sustancias y prácticas entre los deportistas. Sin embargo, la visión naturalista del deporte que fundamenta la lucha contra el dopaje puede resultar tan imprecisa como discutible.	
Fecha de publicación:	28/01/11	
Formato	<input type="checkbox"/>	Noticia
	<input type="checkbox"/>	Reportaje
	<input type="checkbox"/>	Entrevista
	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo de opinión
Contenedor:	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Los retos de la salud y la alimentación
	<input type="checkbox"/>	2. Los desafíos ambientales
	<input type="checkbox"/>	3. Las nuevas fronteras de la materia y la energía
	<input type="checkbox"/>	4. La conquista del espacio
	<input type="checkbox"/>	5. El hábitat humano
	<input type="checkbox"/>	6. La sociedad digital
	<input type="checkbox"/>	7. Otros temas de cultura científica
Referencia:	1MMG131	



Proyecto Iberoamericano de Divulgación Científica
Comunidad de Educadores Iberoamericanos para la Cultura Científica

Propuesta didáctica
Actividades para el alumnado

1. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas y cuáles falsas teniendo en cuenta lo que se dice en el texto sobre la ética del dopaje:

1. Los autores de ese artículo opinan que no está bien justificada la actual persecución del dopaje en el deporte.	V	F
2. El dopaje está sancionado por las normas deportivas, pero no es un delito en ningún país.	V	F
3. El concepto de dopaje que maneja la Agencia Mundial Antidopaje se refiere únicamente al consumo de fármacos estimulantes o anabolizantes.	V	F
4. Se considera también dopaje cuando la administración de sustancias prohibidas se produce sin el conocimiento y aceptación del deportista.	V	F
5. Los niveles de esfuerzo y entrenamiento requeridos en algunos deportes de competición pueden ser poco saludables.	V	F
6. El uso de sustancias para incrementar o mejorar el rendimiento en una actividad está prohibido siempre.	V	F
7. No está prohibido el uso de betabloqueantes para calmar los nervios o de anfetaminas para aumentar la concentración, a pesar de la ventaja que pueden suponer para quienes usan esas sustancias en actividades no deportivas pero sí competitivas (exámenes, actos públicos...).	V	F
8. Si no fuera por el dopaje, todas las competiciones deportivas se desarrollarían siempre en condiciones de plena igualdad de oportunidades entre los participantes.	V	F
9. Si todos los deportistas pudieran acceder en condiciones de igualdad a todas las sustancias dopantes, éstas no supondrían una ventaja especial para algunos de ellos.	V	F
10. El entorno de los deportistas es un factor de desigualdad de oportunidades en el deporte, no menor que el acceso a las sustancias dopantes.	V	F

2. Busca información sobre los siguientes conceptos: dopaje, deporte, EPO y autotransfusión.

3. Haz un resumen del texto para que alguien que no lo haya leído pueda saber tres cosas:

- El tema del que trata
- Los razones principales que se aducen para perseguir el dopaje en las competiciones deportivas.
- La postura que defienden los autores de este artículo y la forma en que la argumentan.

4. ¿Qué es la visión naturalista del espíritu del deporte a la que se alude en el artículo?

5. Comenta lo que se dice en el último párrafo del artículo y señala si estás o no de acuerdo con las valoraciones que contiene.

6. Imagina que te piden que precises las diferencias entre los tipos de técnicas que pueden ser consideradas como lícitas en la preparación de una competición deportiva y aquellas otras que pueden ser consideradas como dopantes o ilícitas. Explica los criterios que utilizarías para distinguir entre unas y otras.

7. Averigua qué organismos existen en tu país y en el mundo que tengan responsabilidades en relación con el control del dopaje en las competiciones deportivas.

8. Busca un caso reciente de deportista que haya sido acusado de doparse. ¿Cómo fue su carrera deportiva? ¿Cómo le trataba la prensa antes de conocerse los hechos por los que se le ha acusado? ¿Cómo le ha tratado después?

9. Busca a una persona que practique un deporte de competición a un nivel profesional o semiprofesional. Pídele que lea el artículo sobre la ética del dopaje y que te comente sus opiniones sobre lo que se dice en él. Puede ser también interesante que prepares algunas preguntas que podrías hacerle a modo de entrevista periodística.

10. Imagina un diálogo entre unos dirigentes de la AMA y los autores de ese artículo. Señala que crees que opinaría cada una de las partes incluyendo en ese diálogo referencias a los siguientes aspectos:

- a) Los motivos por los que algunas pruebas deportivas son tan duras.
- b) El papel del sufrimiento de los deportistas en la espectacularidad de algunas competiciones.
- c) La relación entre el tráfico de drogas y el de sustancias dopantes.
- d) La relación entre la prohibición de las drogas y el de las sustancias dopantes.
- e) La conveniencia de poner límites o regular los entrenamientos de los deportistas.
- f) La importancia económica de las competiciones deportivas.
- d) El papel simbólico del deporte.
- e) El papel simbólico del dopaje.
- f) El papel simbólico de la lucha contra el dopaje.
- g) La relación entre la salud, la naturaleza y el deporte.

11. Sobre cada frase de la siguiente quiniela señala tu postura de acuerdo, desacuerdo o duda. Selecciona dos o tres frases de la quiniela que te parezcan destacables (estés o no de acuerdo con lo que dicen) y redacta un comentario sobre ellas.

Quiniela sobre la ética y el dopaje en el deporte			
1. Los deportistas no deberían tener entorno (entrenadores, preparadores físicos). La verdadera igualdad entre ellos se daría si nada ni nadie les influyera.	1	X	2
2. Se debería hacer una lista con los fármacos que los deportistas pueden tomar. Si se detectara que usan cualquier otro producto se les debería sancionar inmediatamente.	1	X	2
3. No deberían utilizarse sistemas técnicos que puedan afectar a la igualdad con que compiten los deportistas.	1	X	2
4. Los pilotos de formula 1 no son realmente deportistas: los sistemas técnicos afectan notablemente a la igualdad de las condiciones en las que compiten.	1	X	2
5. En cierto sentido, el entrenamiento también es dopaje: con él se busca que el deportista llegue a la competición en mejores condiciones que sus competidores.	1	X	2
6. Las competiciones deportivas de hoy son un espectáculo con el que disfrutamos de forma parecida a como los romanos lo hacían con sus gladiadores: cuanto más heroico y agónico es el esfuerzo de nuestros deportistas, más los apreciamos.	1	X	2
7. Hay relación entre la práctica del deporte y el espectáculo de las competiciones deportivas.	1	X	2
8. Las competiciones deportivas permiten saber quienes son los mejores por naturaleza.	1	X	2
9. El deporte es natural.	1	X	2
10. Las competiciones deportivas son completamente artificiales.	1	X	2

1: De acuerdo; **X:** En duda; **2:** En desacuerdo



CENTRO DE ALTOS
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
CENTRO DE ALTOS
ESTUDIOS UNIVERSITÁRIOS



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Proyecto Iberoamericano de Divulgación Científica
Comunidad de Educadores Iberoamericanos para la Cultura Científica

Propuesta didáctica
Sugerencias para el profesorado

- De entre las actividades propuestas conviene elegir cuáles se adaptan mejor al grupo y a sus intereses. En todo caso, antes de proponer la realización de las actividades se recomienda una lectura atenta del texto.

- La actividad 1 facilita el análisis del contenido del texto. Su revisión permitirá aclararlo y resolver posibles dudas. Las actividades 2, 3, 4 y 5 se centran en las informaciones y valoraciones del texto, proponiendo tareas que pretenden dilucidar diversos aspectos sobre su contenido. La actividad 6 pide sugerir criterios de demarcación para distinguir entre técnicas que podrían ser consideradas como lícitas de aquellas otras que pudieran ser entendidas como dopantes e ilícitas en el deporte. La actividad 7 sugiere una indagación sobre las instituciones relacionadas con el control del dopaje a distintos niveles. Las actividades 8 y 9 se centran en casos particulares de deportistas: la primera de ellas sugiere analizar el modo en que se trata por parte de los medios de comunicación la relación de uno de ellos con el dopaje, la segunda propone realizar una entrevista a un deportista profesional o semiprofesional recabando su opinión sobre el contenido del artículo y sobre otras cuestiones relacionadas con este tema. La actividad 10 propone diez tópicos que podrían ser discutidos en un imaginario diálogo entre los autores del artículo y dirigentes de la AMA. Por último, la actividad 11 plantea cuestiones valorativas que pueden generar cierta controversia en relación con este tema.

- Aunque las actividades propuestas están redactadas para ser realizadas individualmente, varias de ellas son especialmente propicias para ser desarrolladas en equipo o incluso en debate abierto con toda la clase. Es especialmente interesante, en este sentido, compartir los trabajos sobre las actividades 6, 10 y 11.

- Podría ser oportuno registrar algunos de los comentarios y las respuestas que aparecen en el aula en torno a las actividades 10 y 11. Tales apreciaciones pueden ser útiles para entender las percepciones que los jóvenes tienen sobre la naturaleza del deporte de competición y la forma en que cabe considerar las prácticas de dopaje en el mismo. Asimismo puede tener interés promover la difusión de la entrevista realizada en la actividad 9 aprovechando algún medio de comunicación del propio contexto.